

Protección del consumidor frente a la publicidad ilícita y créditos al consumo, La.

Estudios Postgrado Especialista

Ponte al Día

Programa de radio. Fecha de emisión: 17/12/2008. **Duración:** 29' 06"

Carrera: Formación Continua

Asignatura: Derecho Civil Comunitario

La publicidad tiene como único objetivo vender y los consumidores y usuarios somos sus principales receptores en la que se ha denominado sociedad de consumo. Sin embargo, no todo está permitido para obtener resultados existe una legislación que define la publicidad que se puede realizar y aquella que es ilegal o ilícita.

Participantes:

Tejedor Muñoz, Lourdes Carmen (Departamento de Derecho Civil)

Pous de la Flor, M^a Paz (Departamento de Derecho Civil)

Realizador:

Nieto Quintas, Lourdes

Técnico:

Santamaría Segura, Beatriz